

Toluca de Lerdo, México, veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito y anexos presentados a las trece horas con cincuenta y nueve minutos y quince segundos del día de la fecha, por Mauro López Mexia, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, por el que realiza diversas manifestaciones en el expediente de referencia.

Visto el escrito y anexos de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentado Secretario Ejecutivo de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, con el escrito y anexos de cuenta, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

Notifíquese este proveído por **estrados**.

ATENTAMENTE

DR. EN D. CRESCENCIA VALENCIA JUÁREZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

